



CORTES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Año 1982

Núm. 223

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. LANDELINO LAVILLA ALSINA

Sesión Plenaria núm. 223

celebrada el miércoles, 17 de marzo de 1982

ORDEN DEL DIA (continuación)

Dictámenes de Comisiones a proyectos y proposiciones de Ley (continuación):

- De la Comisión de Agricultura, relativo al proyecto de Ley sobre Agricultura de Montaña («Boletín Oficial de las Cortes Generales», número 147-II, Serie A, de 8 de octubre de 1981) (continuación).
- De la Comisión de Industria y Energía, relativo al proyecto de Ley sobre Medidas de Reversión Industrial («Boletín Oficial de las Cortes Generales», número 62-II, Serie H, de 13 de marzo de 1982).

(Continúa el orden del día en el «Diario de Sesiones, número 224, de 18 de marzo de 1982».)

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las cuatro y treinta minutos de la tarde.

Continúa el orden del día.

Dictámenes de Comisiones a proyectos y proposiciones de Ley:

De la Comisión de Agricultura, relativo al proyecto de Ley sobre Agricultura de Montaña (continuación) 13056

Capítulo II (artículos 7.º, 8.º y 9.º) . . . 13056

El señor Marraco Solana defiende las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista del Con-

Página

Página

greso. A continuación interviene el señor Bañón Seijas.

Sometidas a votación, fueron aprobadas las enmiendas al artículo 8.º, en la versión de transacción del Grupo Parlamentario Centrista, por 209 votos favorables, uno negativo y dos abstenciones.

Fueron aprobados los artículos 7.º, 8.º y 9.º, conforme al dictamen de la Comisión, por 219 votos favorables, uno negativo y una abstención, si bien el artículo 8.º llevará incorporadas las dos enmiendas aprobadas con anterioridad.

Página

Capítulo III (artículos 10, 11, 12, 13 y 14) 13058

El señor Pau i Pernau defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Socialistas de Cataluña al artículo 10. A continuación, el señor Marraco Solana defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso al mismo artículo y el señor García García, la enmienda del Grupo Parlamentario Comunista.

En turno en contra, interviene el señor Díaz Fuentes. Acto seguido lo hace el señor Presidente en orden al debate del Capítulo IV.

Página

Capítulo IV (artículos 15, 16 y 17) ... 13061

El señor Marraco Solana defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, en que propone la supresión de este Capítulo IV. El señor Pau i Pernau defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Socialistas de Cataluña y el señor García García la presentada por el Grupo Parlamentario Comunista. En turno en contra, usa de la palabra el señor Díaz Fuentes. Seguidamente intervienen de nuevo los señores Marraco Solana, García García y Díaz Fuentes.

Sometidos a votación los artículos 11, 12, 13 y 14, fueron aprobados por 279 votos favorables y dos abstenciones.

Fueron rechazadas las enmiendas de los Grupos Parlamentarios Socialista del Congreso y Socialistas de Cataluña por 124 votos favorables, 149 negativos y siete abstenciones.

Fue rechazada la enmienda del Grupo Parlamentario Comunista por 125 votos favorables, 141 negativos y 14 abstenciones.

Fue aprobado el Capítulo IV, es decir, los artículos 15, 16 y 17, conforme figuran en el dictamen de la Comisión, por 155 votos favorables, 124 negativos y dos abstenciones.

Fue rechazada la enmienda del Grupo Parlamentario Socialistas de Cataluña respecto del apartado 1.º del artículo 10, por 124 votos favorables, 156 negativos y una abstención.

Quedaron rechazadas las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso respecto del artículo 10, por 118 votos favorables, 162 negativos y una abstención.

Fue rechazada la enmienda del Grupo Parlamentario Comunista respecto del artículo 10, por 120 votos favorables, 159 negativos y una abstención.

Quedó aprobado el apartado 1.º del artículo 10, en la parte sometida a votación, conforme al dictamen de la Comisión, por 275 votos favorables, tres negativos y tres abstenciones.

Fue también aprobada, por 154 votos favorables, 124 negativos y cuatro abstenciones, la parte del apartado 1.º del artículo 10, que queda aprobado en su integridad conforme al dictamen de la Comisión.

Quedó aprobado el apartado 2.º del artículo 10, conforme al dictamen de la Comisión, por 160 votos favorables, 119 negativos, una abstención y un voto nulo, quedando rechazada, en consecuencia, la enmienda de supresión del Grupo Parlamentario Socialistas de Cataluña.

Para explicación de voto, interviene el señor Sáenz Cosculluela y el señor Díaz Fuentes.

Página

Capítulo V (artículos 18, 19, 20, 21, 22 y 23) 13069

El señor Pau i Pernau defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Socialistas de Cataluña al artículo 19. A continuación, el señor Marraco Solana defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso. En turno en contra, interviene el señor Barnola Serra. Seguidamente lo hace el señor Pau i Pernau. Acto seguido, el señor Gasóliba i Böhm defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Minoría Catalana y el señor García García la enmienda del Grupo Parlamentario Comunista. En turno en contra, interviene de nuevo el señor Barnola Serra. En turno de ré-

plica interviene de nuevo el señor Gasóliba i Böhm.

El señor Marraco Solana defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso al artículo 20 y el señor Pau i Pernau la enmienda del Grupo Parlamentario Socialistas de Cataluña al artículo 23.

Fue aprobado el artículo 18, conforme al dictamen de la Comisión, por 264 votos favorables, 13 negativos y una abstención.

Quedaron rechazadas las enmiendas de Socialistas del Congreso y Socialistas de Cataluña respecto del apartado 1.º del artículo 19, por 113 votos favorables y 165 negativos.

Fue rechazada la enmienda de Socialistas de Cataluña al apartado 2.º de este artículo, por 111 votos favorables, 158 negativos y ocho abstenciones.

Quedó rechazada la enmienda del Grupo Parlamentario Comunista al artículo 19, por 20 votos favorables, 165 negativos y 92 abstenciones.

Fue aprobada la enmienda de transacción del Grupo Parlamentario Centrista, por 269 votos favorables, ocho negativos y una abstención, pasando el contenido de dicha enmienda a ser el apartado 2.º del artículo 19.

Fue aprobado el apartado 1.º del artículo 19, conforme al dictamen de la Comisión, por 251 votos favorables, ocho negativos y 19 abstenciones.

Quedó aprobado el apartado 3.º del artículo 19, conforme al dictamen de la Comisión, por 157 votos favorables, 12 negativos y 109 abstenciones, y rechazada, en consecuencia, la enmienda de supresión del Grupo Parlamentario Minoría Catalana.

Fueron aprobados, en los términos en que figuran en el dictamen de la Comisión, los artículos 20, 21, 22 y 23, por 266 votos favorables, seis negativos y seis abstenciones.

Página

Capítulo VI (artículos 24, 25 y 26) ... 13075

El señor Gasóliba i Böhm defiende las enmiendas del Grupo Parlamentario Minoría Catalana. El señor García García defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Comunista. En turno en contra, usa de la palabra el señor Barnola Serra.

Fue rechazada la enmienda del Grupo Parlamentario Minoría Catalana al artículo 24, por 22 votos favorables, 253 negativos y dos abstenciones.

Fue aprobado el artículo 24, conforme al dictamen de la Comisión, por 251 votos favorables, 16 negativos y ocho abstenciones.

Quedó rechazada la enmienda del Grupo Parlamentario Minoría Catalana al artículo 25, por 24 votos favorables, 242 negativos y nueve abstenciones.

Fue rechazada la enmienda del Grupo Parlamentario Comunista al artículo 25, por 123 votos favorables, 142 negativos y diez abstenciones.

Quedó aprobado el artículo 25, conforme al dictamen de la Comisión, por 256 votos favorables, 10 negativos y 10 abstenciones.

Fue aprobado el artículo 26, conforme al dictamen de la Comisión, por 266 votos favorables, seis negativos y cuatro abstenciones.

Se suspende la sesión.

Se reanuda la sesión.

Página

Disposición transitoria, Disposición derogatoria, Disposición adicional y Disposición final 13079

El señor García García defiende la incorporación de una nueva Disposición transitoria, por la enmienda del Grupo Parlamentario Comunista. En turno en contra, usa de la palabra el señor Barnola Serra. El señor Pau i Pernau defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Socialistas de Cataluña, proponiendo la adición de dos nuevas Disposiciones transitorias. En turno en contra, interviene el señor Barnola Serra.

Seguidamente, el señor Gasóliba i Böhm defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Minoría Catalana, proponiendo la supresión de la Disposición adicional. En turno en contra, usa de la palabra el señor Barnola Serra, quien presenta una enmienda transaccional.

Se rechaza la enmienda del Grupo Parlamentario Comunista, proponiendo la incorporación de una nueva Disposición transitoria, por 124 votos favorables, 156 negativos y cinco abstenciones.

Queda rechazada también la enmienda del Grupo Parlamentario Socialistas de Cataluña, proponiendo la incorporación de una nueva Disposición transitoria, por 120 votos favorables, 162 negativos y tres abstenciones.

Fue aprobada la Disposición transitoria, según figura en el dictamen de la Comisión, por 275 votos favorables, cuatro negativos y tres abstenciones.

Quedó rechazada la Disposición derogatoria, por 13 votos a favor, 263 negativos y cuatro abstenciones.

Quedó aprobada la enmienda de transacción del Grupo Parlamentario Centrista, por 166 votos a favor, seis negativos y 108 abstenciones, que pasará a ser el contenido de la Disposición adicional en el proyecto de Ley.

Fue aprobada la Disposición final, conforme al dictamen de la Comisión, por 275 votos favorables, tres negativos y cinco abstenciones.

Para explicación de voto, intervienen los señores Barnola Serra (Grupo Parlamentario Centrista), Marraco Solana (Grupo Parlamentario Socialista del Congreso), García García (Grupo Parlamentario Comunista), Fraga Iribarne (Grupo Parlamentario Coalición Democrática) y Tamames Gómez (Grupo Parlamentario Mixto).

Página

De la Comisión de Industria y Energía, relativo a proyecto de Ley sobre Medidas de Reconversión Industrial. . . 13086

El señor Silva Cienfuegos-Jovellanos defiende la enmienda de totalidad de texto alternativo mantenida por el Grupo Parlamentario Socialista del Congreso. En turno en contra, usa de la palabra el señor Garí Mir. A continuación intervienen los señores Tamames Gómez (Grupo Mixto) y Sartorius Alvarez de Bohórquez (Grupo Parlamentario Comunista).

Sometida a votación, fue rechazada la enmienda de totalidad de texto alternativo, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, respecto de este proyecto de Ley, por 123 votos favorables, 153 negativos y una abstención, por lo que el debate proseguirá sobre el dictamen de la Comisión.

Se suspende la sesión.

Eran las nueve y cinco minutos de la noche.

Se reanuda la sesión a las cuatro y treinta minutos de la tarde.

DICTAMENES DE COMISIONES A PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY (Continuación):

— DE LA COMISION DE AGRICULTURA, RELATIVO AL PROYECTO DE LEY SOBRE AGRICULTURA DE MONTAÑA (Continuación)

El señor PRESIDENTE: Proseguimos el debate sobre el proyecto de Ley de Agricultura de Montaña y vamos a proceder al debate respecto del Capítulo II de este proyecto de Ley.

Capítulo II,
(artículos
7.º, 8.º y 9.º)

Para defender las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso al artículo 8.º, tiene la palabra el señor Marraco.

El señor MARRACO SOLANA: Señor Presidente, de la enmienda 135 quedan, tras el debate en la Comisión, dos textos transaccionales al Capítulo II, letras d) y f) del número 2 del artículo 8.º.

En cuanto a la primera de ellas, se trata de hacer compatibles las concesiones hidroeléctricas con el aprovechamiento de regadío en las zonas de montaña. Es un problema que tiene bastante importancia, porque realmente las zonas de agricultura de montaña tienen que basarse, sobre todo, en el fomento del regadío, principalmente para la producción de forraje y patatas, por ejemplo.

En las montañas, por la dificultad de mantenimiento de estos sistemas de regadío, se ha producido, de una parte, la falta de inscripción de las mismas en el registro de aguas y, por otra, el abandono de parte de estos sistemas que habría ahora que recuperar. Esto ha hecho que durante estos últimos años hayan podido ocupar este espacio las concesiones hidroeléctricas que, una vez puestas en marcha, impiden la doble utilización, el doble uso de este recurso de agua.

Nosotros, con estas enmiendas, tratamos de hacer posible esta doble utilización del agua; por un lado, para la producción de energía eléctrica, y por otro, las horas en que este tipo de saltos fluyentes no se usan para el destino concebido, son aprovechadas para el regadío.

En cuanto a la segunda enmienda, nosotros